

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTO INDEPENDIENTE

APORTACIÓN NO DINERARIA: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

D./D^a. _____
con D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en

teléfono: _____

EXPONE

1. Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada _____, con domicilio en Madrid, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2. Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3. Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán _____ acciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.

4. Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5. Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En su virtud de lo expuesto,

SOLICITA al Registrador Mercantil de Madrid, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en la LOPDGDD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTO INDEPENDIENTE

APORTACIÓN NO DINERARIA: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

D./D^a. _____
con D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en
teléfono: _____

EXPONE

1. Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada _____, con domicilio en Madrid, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2. Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3. Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán _____ acciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.

4. Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5. Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En su virtud de lo expuesto,

SOLICITA al Registrador Mercantil de Madrid, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en la LOPDGDD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTO INDEPENDIENTE

APORTACIÓN NO DINERARIA: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

D./D^a. _____
con D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en
teléfono: _____

EXPONE

1. Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada _____, con domicilio en Madrid, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2. Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3. Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán _____ acciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.

4. Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5. Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En su virtud de lo expuesto,

SOLICITA al Registrador Mercantil de Madrid, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los períodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en la LOPDGDD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.